

# INTRODUCCIÓN

VIORICA CODITA  
*UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL*

MARIELA DE LA TORRE  
*UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL Y UNIVERSITÉ DE FRIBOURG*

## 1. Introducción

A pesar de los grandes aportes en el estudio del español en Hispanoamérica, a nadie se le escapan las insuficiencias que persisten en el estudio histórico de la morfosintaxis del español americano. Esta desatención —parcial o total, según la zona o el periodo— se debe, sin duda, a las dificultades que su análisis entraña. De hecho, tal y como señala Sánchez Méndez (2015: 240), desconocemos «hasta qué punto estaba diversificada social y dialectalmente la sintaxis de las variedades castellanas del siglo *xvi* [llegadas a América] [...] [así como la] posible sintaxis koinética o de interdialecto que debió de surgir en los primeros tiempos a lo largo y ancho de la América española». Desde este espíritu se han iniciado varios grupos de trabajo en torno al proyecto internacional *MORPHISPAM* (*Morfosintaxis Histórica Hispanoamericana*), coordinado por Juan Pedro Sánchez Méndez (Université de Neuchâtel) y, hasta 2018, por Elena Rojas Mayer (Universidad Nacional de Tucumán) y, a partir de entonces, por Carlos Garatea Grau (Pontificia Universidad Católica del Perú), que pretende estudiar todos los aspectos morfosintácticos del español en América desde una perspectiva histórica. No es difícil imaginarse el alcance de este esfuerzo para el conocimiento de la historia de la lengua en Hispanoamérica. El libro que aquí presentamos intenta unirse a esta tarea al aunar una serie de trabajos de reconocidos especialistas en el estudio de la morfosintaxis histórica de la lengua española.

A través de los diferentes capítulos de este volumen, el lector puede encontrar trabajos que, habiendo seguido perspectivas y posiciones teóricas variadas, prosiguen líneas de investigación consolidadas (Miguel Calderón; Javier Medina; Esther Hernández, Eva Bravo-García, Marta Fernández Alcaide, Félix

Fernández de Castro y Juan Pedro Sánchez Méndez) o abren sus investigaciones a nuevos enfoques teórico-metodológicos (Rocío Caravedo, Jens Lüdtke, Rosario Navarro, Daniel Sáez, Carlos Sánchez Lancis). No es la primera vez que se produce semejante situación. Desde los inicios de los estudios americanos, los investigadores se apresuraron en ofrecer teorías explicativas y visiones distintas sobre los fenómenos lingüísticos del espacio hispanoamericano. El periodo de ebullición lingüística hispanoamericana de finales del siglo xx echó las bases metodológicas en las que se basan muchos estudios, incluso actuales, lo que ha demostrado su validez, pero esto no impidió la aparición de reflexiones y perspectivas diversas y matizadas sobre los fenómenos lingüísticos hispanoamericanos. El objetivo de este volumen consiste precisamente en hacer conocer mejor las orientaciones metodológicas de la morfosintaxis hispanoamericana que, echando sus raíces en los estudios sobre el español peninsular (Miguel Calderón, Cristina Egido) y de las zonas americanas mejor estudiadas, retiene sus aspectos positivos y trata de colmar sus insuficiencias. En este sentido, no se trata de ninguna manera de presentar soluciones y respuestas definitivas, sino más bien de ofrecer una visión de ciertos métodos y de los resultados alcanzados, tratando de mostrar sus implicaciones.

## 2. Contenidos del volumen

A pesar de que el estudio histórico de la morfosintaxis seguirá siendo por bastante tiempo una asignatura pendiente —y nunca serán suficientes los esfuerzos para superarla—, los trabajos reunidos en este volumen nos acercan a algunas de las principales áreas de los estudios que intentan focalizar su interés en la morfosintaxis histórica hispanoamericana. No obstante, el desequilibrio que existe entre los diferentes aspectos americanos ya estudiados, por un lado, y el que persiste entre el estudio histórico de las variedades hispanoamericanas y la modalidad peninsular durante los mismos cortes diacrónicos, por el otro, no desanima a los investigadores a aportar su grano de arena en esta empresa que, necesariamente, supone un esfuerzo colectivo.

El libro se abre con las reflexiones de **Rocío Caravedo** sobre la necesidad de integrar la perspectiva diacrónica/diatópica en el estudio del cambio lingüístico en el español de América, considerada «fundamental para una identificación y reinterpretación de los fenómenos en una concepción cohesiva e integradora de la lengua española». Así pues, desarrolla la importancia de la

interrelación de las dimensiones temporal y espacial en el estudio del cambio lingüístico, ilustrándola con datos referidos a las formas *donde* y *desde que*, por un lado, y a la aparición esporádica —aunque regulada— del pronombre *vosotros*, por el otro, desmontando simultáneamente el lugar común según el cual la inexistencia del pronombre de la segunda persona del plural constituye un fenómeno diferenciador entre el español peninsular y el americano. La autora identifica y describe ambos fenómenos de variación desde las diferencias sociales y cognitivas que se han ido desarrollando a través del tiempo (diacronía/sincronía) y las articula con las espaciales (diatopía/sintopía).

A la morfosintaxis de la época fundacional del español americano, concretamente en *Residencia tomada a los jueces de apelación* de Alonso de Zuazo (Santo Domingo, 1517), se dedica la contribución de **Jens Lüdtke**. El texto analizado reúne deposiciones de testigos bajo la forma de interrogatorios, es decir, diálogos cuyo carácter formalizado se ve, sin embargo, atenuado por el anclaje deíctico del discurso de los testigos y por el contexto situacional a partir del cual escriben los amanuenses. Así, los rasgos morfosintácticos analizados en dicho texto son principalmente los deícticos: los pronombres personales —y las fórmulas de tratamiento, en particular—, los derivados de la expresión de la persona, *aquí* y los demás adverbios locativos, los pronombres y adjetivos demostrativos, los adverbios temporales, así como la deixis modal, cualitativa y cuantitativa. Para ello propone un enfoque que permita incluir lo pragmático en una visión que integre la descripción y el desarrollo de los fenómenos lingüísticos en la teoría de los entornos a través de una aproximación hermenéutica a los textos.

Del posesivo doblado en el español de América se ocupa **Javier Medina López**, al reseñar las perspectivas historiográficas más sobresalientes en el estudio de la doble posesión en la dimensión hispanoamericana. El autor insiste en la complejidad de matices que ha desarrollado el posesivo doblado tanto en la evolución histórica como en el contacto de lenguas en algunas zonas del territorio americano. Advierte también que la tesis de la ambigüedad referencial, presente en muchos estudios, ha sido matizada recientemente en trabajos que ponen de manifiesto los nuevos valores que la forma está adquiriendo en algunas zonas hispanoamericanas, como son las descritas para el español de México y del Perú (andino).

La contribución de **Miguel Calderón Campos** se centra en los casos de concordancia pragmática inducida por *vuestra(s) merced(es)* en los epistolarios del conde de Tendilla (1504-1506, 1513-1515), cartas de estilo cortesano

en las que Íñigo López de Mendoza, alcaide de la Alhambra y capitán general del Reino de Granada, escribe a cientos de destinatarios de distinta condición social sobre asuntos de gobierno, frecuentemente mezclados con cuestiones familiares y personales. Según el autor, el tratamiento directo/indirecto es sumamente importante para entender el funcionamiento del epistolario. El tratamiento voseante directo comparte dos esferas pragmáticas: la de la intimidad, cordialidad, cercanía, o la de la imposición jerárquica, que se puede matizar con tratamientos nominales como *señor*, elemento atenuador por excelencia en las misivas cortesanas. Los tratamientos indirectos, por su lado, expresan tanto sumisión jerárquica al interlocutor, si se sirven de la concordancia gramatical en tercera persona (*le, se, su*), como deferencia, al combinarse con formas directas voseantes (concordancia pragmática).

**Rosario Navarro Gala**, por su parte, atiende a la influencia que el quechua ejerció en las variedades del español habladas por los indígenas en los siglos XVI y XVII. Para ello estudia la documentación peruana de orígenes, concretamente los documentos de protocolo de Pedro Quispe, el primer notario indoamericano del Nuevo Mundo (siglo XVI), las crónicas de Huamán Poma y la relación de Pachacuti Yamqui (siglo XVII). Los fenómenos lingüísticos analizados son, por un lado, la falta de concordancia en género y número tanto entre sustantivo y adjetivo, entre determinante y sustantivo, entre referente y pronombre átono como entre verbo y sujeto, y, por el otro, el uso de los tiempos verbales. La autora observa que la alternancia de muchos fenómenos morfosintácticos, como el uso de la pasiva perifrástica o de la pasiva refleja, se podría explicar, junto con otros factores, por su pertenencia a las partes más formularias, aquellas en las que la tradición repite viejos modelos, o al cuerpo de las cartas que se muestran más permeables a los usos próximos a la inmediatez comunicativa. Por ello, concluye que «las elecciones lingüísticas realizadas por indoamericanos bilingües no pueden adscribirse, sin más, al empleo de un castellano más o menos innovador o conservador en un área concreta (la andina), producido por unos hablantes sociolingüísticamente similares (indígenas hispanizados). El tipo textual y la intención comunicativa de quienes escribieron tales textos es, sin duda, un factor determinante».

**María Cristina Egido** ofrece un espacio de reflexión en torno a la importancia de la variación diatópica en la reconstrucción histórica del castellano partiendo del estudio del *neutro de materia* en el espacio peninsular. La base empírica de la que se vale la autora se fundamenta en un corpus de documentos notariales especializado en relaciones de bienes, *CorLexIn* (*Corpus*

*Léxico de Inventarios*), así como en varias colecciones documentales, como las de Sahagún y Otero de la Dueñas (León, siglos x al xiii), los *Documentos lingüísticos de España I. Reino de Castilla*, de Menéndez Pidal (1966), el *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800 (CODEA+2015)* y diversos estudios, como el de Gómez Seibane (2003), sobre documentos de Castro Urdiales (Cantabria), o el de Almeida, Sánchez-Prieto y Vázquez (2015), sobre documentación toledana. Al cotejar toda esta documentación y exponer los datos —recogidos en las tablas correspondientes—, la autora llega a la conclusión de que «el llamado *neutro de materia* es un rasgo intrínseco al castellano desde sus orígenes en el norte de la Península». Reconoce, asimismo, que la documentación utilizada está marcada por la interferencia entre el uso local y el uso normativo; no obstante, ello no resta valor al fenómeno, considerando que su arraigo fue suficientemente importante como para que su uso se considerase aceptable en el registro escrito, al menos hasta el siglo xvii.

De índole más general son las reflexiones de **Daniel M. Sáez Rivera**, que se plantea rastrear los orígenes y la evolución de la recepción en el mundo hispánico de los conceptos *gramaticalización* y *lexicalización*. Aparte del problema teórico respecto de la repartición o delimitación entre los dos conceptos, el autor incide sobre la aplicación de distintas denominaciones para los mismos fenómenos (como ejemplifica con los marcadores de discurso). Para trabajar adecuadamente con estos conceptos a nivel práctico —también en el ámbito de la morfosintaxis histórica— se tiene que indicar cuál es la definición de gramaticalización (y de lexicalización) que se sigue, enmarcándose en la teoría previa preferida, o perfilar la definición propia de conceptos. Asimismo, subraya la conveniencia de diferenciar entre los diversos tipos de gramaticalización y de lexicalización que se tienen en cuenta para determinado estudio.

El capítulo de **Viorica Codita** y **Mariela de La Torre** esboza las limitaciones del estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana, que surgen, en primer lugar, de la dificultad metodológica para definir la naturaleza de los fenómenos morfosintácticos. Abordan, asimismo, los problemas de los corpus disponibles (*CORDIAM*, *CHARTA*, *CORDE*, *COREECOM* o *CHEM*) subrayando las carencias de diverso alcance que los caracterizan y que podrían llevar a cuestionar la relevancia de las conclusiones extraídas o formuladas a partir del uso de estos datos. Por último, las autoras insisten en la necesidad de adoptar una perspectiva variacionista para el estudio de la morfosintaxis de los documentos coloniales hispanoamericanos.

El capítulo encabezado por **Esther Hernández, Eva Bravo-García, Marta Fernández Alcaide, Félix Fernández de Castro y Juan Pedro Sánchez Méndez** trata diversos temas que giran en torno a una morfosintaxis histórica hispanoamericana. Este capítulo incluye asimismo opiniones de otros investigadores, por lo que la perspectiva sobre ciertas problemáticas o fenómenos gana en variedad y matices. Las cuestiones que se plantean van desde la disciplina en la que incluir la morfosintaxis histórica hispanoamericana (la dialectología, la historia de la lengua o la lingüística de variedades); el acercamiento de las grandes gramáticas (*GDLE* y *NGLE*) a la morfosintaxis del español americano; los principales proyectos y obras de referencia, así como la oportunidad de la revisión crítica de estas con el fin de «replantear los viejos problemas desde nuevos puntos de vista»; los fenómenos más estudiados y, en especial, sus procesos graduales de «americanización», así como la noción de «transparencia» de determinadas variantes morfosintácticas americanas; las fuentes documentales, los géneros textuales que se deben contemplar para el estudio de la morfosintaxis del español americano y las dificultades que supone la heterogeneidad de criterios en la presentación de dichos materiales, hasta la necesidad de contextualizar los estudios hispanoamericanos en una perspectiva románica más amplia (no solamente iberorrománica).

Espacio de reflexión ofrece también **Cristina Buenafuentes de la Mata**, esta vez sobre las pautas que hay que seguir para el establecimiento de periodos temporales en la evolución del español americano. La autora muestra los problemas que plantea una periodización de la realidad lingüística histórica hispanoamericana y destaca los puntos divergentes de las propuestas que se han hecho hasta el momento, lamentando que los parámetros empleados hayan sido siempre de índole extralingüística, emanados desde la política lingüística y desde la perspectiva de los hechos históricos (las conquistas de territorios, la independencia de las colonias, el cambio de establecimiento de las Cortes virreinales, etc.). Por ello, atendiendo a las especificidades del español americano, propone configurar una periodización basada tanto en los aspectos externos de la lengua como en los internos. Conjuguar estas dos perspectivas es primordial, ya que no se pueden dejar de lado los condicionamientos sociales, políticos y culturales decisivos para la evolución lingüística en el Nuevo Continente, sobre todo durante la época colonial y la independencia.

**Carlos Sánchez Lancis** dedica su capítulo al estudio de la locución prepositiva (*de*) *cara a*. Para abordar el análisis, el autor tiene en cuenta varios factores: por un lado, la variación temporal y espacial —a partir de los

datos proporcionados por las bases de datos *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* y *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)*— y, por el otro, el registro lexicográfico, a partir de la información presente en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*. El autor advierte, en primer lugar, los esquemas sintácticos y semánticos que han favorecido la gramaticalización y la posterior difusión de este grupo de palabras. Los cambios que sufre esta unidad pasan, según el autor, por las siguientes fases de desarrollo: *de la cara* + adverbio direccional → *de cara* + adverbio direccional → *de cara a* + sustantivo → *cara* + adverbio → *cara a* + sustantivo. En segundo lugar, pone de manifiesto que este proceso tiene más bien carácter peninsular y empezaría a llegar en parte en su fase final al español de América, si es que realmente ha llegado, pues los casos con un mayor grado de gramaticalización no aparecerían hasta el siglo xvii de forma muy débil y así se mantendrían hasta la actualidad. Por ello, la locución preposicional *de cara a* es la variante común en todas las zonas, incluso con mayor predominio en la actualidad en el español de América, mientras que la locución sin preposición inicial combinada con un sustantivo (*cara a*) viene a ser casi exclusiva del español peninsular.

**Milagros Alfonso Vega**, por su lado, explora la evolución que ha experimentado la construcción activa impersonal del tipo «se les dé dos reales de limosna a cada uno» (1599, testamento, 101, *CORDE*), considerada por las gramáticas tradicionales como una derivación de la voz pasiva refleja impersonal y con una difusión notable en las distintas variedades americanas del español, al punto de ser considerada como una construcción típica del español americano. La autora cuestiona esta creencia defendiendo la tesis de una diferenciación de carácter estructural, resultado de un proceso diacrónico gradual, que se refleja, en última instancia, en una diferenciación de carácter dialectal.

A la morfosintaxis de formas no personales del verbo se dedica **Carlos Enrique Castilla** a través del análisis de diferentes cartas de relación o de petición emanadas del obispado de Tucumán entre 1582 y 1699. Dichos tipos textuales poseen un alto grado de protocolización, lo que deja suponer que los usos lingüísticos allí registrados habían alcanzado un cierto grado de estandarización y difusión al menos en la escritura, y, a la vez, admiten una flexibilidad de extensión y temática que posibilita la incorporación de rasgos del habla. El autor efectúa su análisis desde la perspectiva psicossociolingüística para explicar los fenómenos lingüísticos como estrategias discursivas con efectos retóricos específicos, tomando como punto de partida el concepto de

«contrato de comunicación» que estructura cada situación de intercambio y que se constituye como un espacio de restricciones y un espacio de estrategias lingüístico-discursivas.

Por fin, **Miguel Ángel Puche Lorenzo** centra su atención en los recursos morfosintácticos utilizados en la redacción de los *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*, del novohispano Francisco Xavier de Gamboa, una de las principales obras sobre minería que se editaron en el siglo XVIII. Entre dichos recursos destaca el empleo de procesos morfológicos derivativos recurrentes en la obra que propiciaron el nacimiento de creaciones léxicas características del español de América, por un lado, y del tecnolecto de la minería o el ámbito jurídico, por otro. Algunas creaciones así aparecen caracterizadas, mientras que en otros casos el uso de determinados elementos sufijales propician la inclusión de características diastráticas, al calificarlas el propio Gamboa como arcaísmos o vulgarismos. A su vez, tanto el laísmo como otros aspectos morfosintácticos que afectan la construcción del texto muestran la variedad y riqueza de este tipo de textos, hasta ahora no analizados desde una perspectiva lingüística.

## Bibliografía

- ALMEIDA, Belén, SÁNCHEZ-PRieto, Pedro y VÁZQUEZ, Delfina (2015): «El pronombre átono objeto en la documentación toledana y su lugar en la dialectología», en José M.<sup>a</sup> García Martín (dir.); Teresa Bastardín Candón y Manuel Rivas Zancarrón (coords.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 585-600.
- [CODEA+2015] GITHE (GRUPO DE INVESTIGACIÓN TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL): *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800*, <<http://www.corpus-codea.es>> (octubre de 2015).
- [CORDIAM] ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA: *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (coordinado por Concepción Company Company y Virginia Bertolotti). México: Universidad Nacional Autónoma de México, <[www.cordiam.org](http://www.cordiam.org)> (agosto de 2017).
- [CorLexIn] MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> (agosto de 2017).
- [CHARTA] *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos* (coordinado por Pedro Sánchez-Prieto Borja), <[www.corpuscharta.es](http://www.corpuscharta.es)> (agosto de 2017).
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1966): *Documentos lingüísticos de España*. Vol. I: *Reino de Castilla*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



[MORPHISPAM] *Morfosintaxis Histórica Hispanoamericana* (proyecto dirigido y coordinado por Elena Rojas Mayer y Juan Pedro Sánchez Méndez).

SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (2015): «La conformación morfosintáctica de Hispanoamérica: temas y problemas», en José M.<sup>a</sup> García Martín (dir.); Teresa Bastardín Candón y Manuel Rivas Zancarrón (coords.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 227-260.